

San Juan de Pasto (Nariño), 31 de marzo de 2021

Señores

PERSONERÍA MUNICIPAL DE TANGUA (NARIÑO)

Atn: Dr. Cristian Camilo Enríquez Hernández

Personero Municipal de Tangua

3217158026

personeria@personeriatangua-narino.gov.co

personeria@tangua-narino.gov.co

palomafrancomartinez26@gmail.com

Carrera 4 No. 3 - 04 Los Andes, Piso 1° Palacio de Gobierno Municipal

Tangua - Nariño

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 del 11 de septiembre del año 2015, Proyecto vial Rumichaca – Pasto (el “Contrato de Concesión”).**

Asunto: **Respuesta al comunicado con asignación de radicado No. R-02-2021031700765 - “Solicitudes por afectaciones de Alcantarilla en predio, ubicado en el kilómetro 13 (Estación de Servicio Los Andes, Tangua)”. P00765-21**

Cordial saludo,

La Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la “Concesionaria”), a cargo de la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N° 015 de 2015, suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, se permite emitir respuesta a su petición, en los siguientes términos:

- En consideración a la problemática planteada en su solicitud, es necesario mencionar que, los trabajos realizados a lo largo del Proyecto vial, obedecen al cumplimiento estricto de los diseños estructurales viales, hidráulicos y ambientales debidamente no objetado -aprobados- por la Interventoría del Proyecto, para ser ejecutados en los diferentes tramos intervenidos.

Lo anterior, en atención a un estudio a detalle que compone cada ítem de intervención y/o afectación que pudiese ocasionarse dentro de la ejecución de las obras adelantadas, en concordancia, con los diseños No Objetados y, bajo el estricto cumplimiento de los Permisos Ambientales otorgados por la Autoridad Ambiental competente, que son de estricto acatamiento en el marco del Contrato de Concesión que compete a la Concesionaria en el desarrollo del Proyecto.

En consecuencia, no resulta posible acceder actualmente a cambios estructurales, considerando el punto de desarrollo en el que se encuentra el cronograma de obra, situación totalmente inviable para los fines del proyecto vial referido.



01300-21

- De este modo, se procede a brindar trámite y respuesta de fondo a la petición elevada, recordando, que, pueden permanecer en confianza de que la Concesionaria y el Consorcio Constructor SH, están a disposición de atender cada uno de sus requerimientos en los términos establecidos en el Contrato de Concesión y en la normatividad aplicable a la materia.

Cordialmente,

GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO

Germán De La Torre Lozano
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

LA TORRE LOZANO, STREET=CL 99 14
49 P 4 TO EAR, S=PASTO,
OU=REPOSICION - 53 DIAS - TOKEN FIS,
SERIAL NUMBER=1283311,
OID.1.3.6.1.4.1.23287.2.3=9008808463,
OID.1.3.6.1.4.1.23287.2.2=79326611,
OID.1.3.6.1.4.1.23287.2.1=107,
O=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL
SUR S.A.S, L=NARIÑO, G=GERMAN,
E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO,
C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE
LOZANO

Anexos: N/A.

Revisión Técnica: A. Argote.
Revisión jurídica: V. Sarralde.





ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

OFICIO CVUS 01300-21 Respuesta al comunicado con asignación de radicado No. R-02-2021031700765 - "Solicitudes por afectaciones de Alcantarilla en predio, ubicado en el kilómetro 13 (Estación de Servicio Los Andes, Tangua)".

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

6 de abril de 2021, 13:09

Para: personeria@personeriatangua-narino.gov.co, "Personeria @tangua-narino.gov.co" <personeria@tangua-narino.gov.co>, palomafrancomartinez26@gmail.com, ANGELICA SAMANTHA VIVEROS YELA <aviveros@uniondelsur.co>

Buen día

Señores

PERSONERÍA MUNICIPAL DE TANGUA (NARIÑO)**Atn: Dr. Cristian Camilo Enríquez Hernández**

Personero Municipal de Tangua

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **01300-21** para su conocimiento, en respuesta al radicado **R-02-2021031700765**--
Muchas Gracias

Cordialmente,

Angelica Viveros

Analista Gestion Documental

Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



www.uniondelsur.co

 **01300-21.pdf**
186K